

## **Acta Sesión Ordinaria Directorio Nacional**

N° Reunión	25	Fecha	16/08/2021
Hora Inicio	10:05 hrs.	Hora Término	13.54 hrs.
Lugar	Plataforma Zoom(virtual)		
Asistentes	1. Marcos González Álvarez	varez 5. Patricia Leal Arredondo	
	<ol><li>Andrés Bilabel Carús</li></ol>	6. Angélica Lora Barrera	
	3. Fabiola Astudillo Sepúlveda	7. Mario Gara	ate Núñez
	4. Patricia Ibarra Sánchez		
Temario	<ul> <li>Evaluación del período.</li> <li>Próximas actividades</li> <li>Varios</li> </ul>		
A			
Acuerdos y conclusiones	1 Evaluación del Periodo  Se destaca la intensidad de la agenda del período, en el que se tuvo que exponer 2 veces en el congreso, por el Royalty Minero y la Ley de Donaciones.		
conclusiones			
	, and the second		
	Respecto al Royalty Minero, logramos cuestionar un estudio presentado por el Consejo Minero con datos ficticios, contrastándolo con datos efectivos publicados en la Comisión para el Mercado Financiero, en el que se reflejaba que al menos 6 mineras no han pagado ningún tributo en los últimos años pese a tener ingresos por ventas, razón por la cual se hace necesario que el royalty se aplique a las ventas y no sobre los resultados financieros.		
	También se relevó la escasa dotación que tenemos destinada a la supervisión de la actividad minera, con solo 8 funcionarios encargados de estos temas a nivel país, incluyendo la jefatura.		
	En la misma semana salió el proyecto de Ley de Donaciones que amplía los beneficios tributarios en general a propósitos de interés general que es el concepto que pone la ley y que genera flancos de evasión muy en la línea que ha presentado este gobierno en su gestión. Se efectuó una presentación conjunta con AFIICH la que tuvo una excelente recepción.		
	Se prevee un escenario de final de mandato gubernamental, marcado por proyectos de ley cortos para aprobar todo lo que pueda en el tiempo que le queda, por lo que se requerirá de un monitoreo del debate legislativo.		
	Con respecto a las <b>comisiones técnicas</b> , sigue pendiente la respuesta de la Sra. Patricia Leal seguirá a cargo de estas comisiones que hasta el momento han debido ser asumidas por el Sr. Marcos Gonzalez.		
	Patricia Leal argumenta que solo trabajará en las comisiones si tiene las condiciones que exige para trabajar, las cuales no especifica.		



Durante el período, se registró un **nuevo acto de paralelismo sindical** por parte de los directores Gárate, Leal y Lora, quienes visitaron todas las regionales metropolitanas y emitieron un informe como "coordinación zonal metropolitana" (figura inexistente en la orgánica de la asociación), en el que se valida la gestión realizada por la Dirección del servicio durante la pandemia, sin hacer referencia a ninguna de las líneas sindicales planteadas como asociación y adelantando el debate sobre la actualización del plan de continuidad COVID que se pretendía postergar.

Se les hace presente a los directores los efectos negativos que se generaron para los intereses de la organización a partir de esta acción, el uso que se realizó de dicho informe por parte de los equipos directivos y los daños que provocan este tipo de acciones en momentos y temas tan estratégicos como este.

El Sr. Garate y la Sra. Leal argumentan que el documento solo valida las normativas vigentes y que las nombra, por lo que no debería interferir en las negociaciones en curso. Además, el Sr. Garate se arroga un cargo que no tiene que es la de Coordinador Metropolitano, ya que ese cargo a contar del 24 de mayo recae sobre el señor Andrés Bilabel vicepresidente de esta organización.

Si bien se reconoce como algo positivo que los Directores Garate, Leal y Lora trabajen en torno a una labor concreta, se les reitera la preocupación respecto al daño potencial que generan sus acciones tanto sobre la organización como los asociados. Por último, se les reitera que en vez de promover acciones de paralelismo, se sumen a las labores que se están impulsando como organización, y que son precisamente las reuniones de directorio la instancia sindical para representar todas sus posiciones y propuestas.

Se analiza también la **ratificación de Fernando Barraza en el cargo del Director** del Servicio por un período más y los distintos escenarios probables a partir de las próximas elecciones presidenciales, reforzando la importancia de los lineamientos ya definidos en torno a esta elección y en trabajo de la convención constitucional.

Se solicita a la Sra. Lora y la Sra. Leal formalizar sus **denuncias sobre supuestos maltratos** al que han sido sometidas, ya que son hechos graves y para eso existen las instancias correspondientes. Se les hace presente que el debate democrático y la discusión en el directorio en modo alguno puede constituir maltrato, y que ellas han sido tratadas en igualdad de condiciones en su condición de dirigentes, por lo que se pide actuar con seriedad y responsabilidad frente a los hechos y si existen denuncias fundadas y graves, realizar estos por los canales correspondientes, ya que no podemos seguir fomentando los rumores de pasillos que tanto han dañado a nuestra organización.

Se analiza la **carta leída por un grupo de dirigentes en el Zonal Metropolitano** y la fuerte confrontación que realizaron en dicha instancia, por la supuesta marginación realizada en contra de los directores Gárate, Leal y Lora.



Se solicitó que se presentara la carta formalmente para ser respondida de la misma forma (la que aún no se recepciona) y se representa las abiertas agresiones contra el presidente de la organización protagonizadas por los dirigentes Manuel Pavez y Francisco Villarroel dirigentes regionales de las regiones metropolitanos Poniente y Norte.

Se les reitera a los directores Gárate, leal y Lora que si quieren participar de alguna instancia, pueden solicitar directamente los enlaces a los encargados y no ejercer presión desde los dirigentes regionales metropolitanos, quienes además no dejan posibilidad dialogo y se deben de resguardar las formalidades mínimas en las instancias de participación de esta organización.

También se les reitera que el alcance de estos espacios de zonales es de coordinación territorial de las acciones de la organización, razón por la cual no abordaremos el conflicto interno del directorio y sólo nos referiremos a los temas formales de la organización.

## 2.- Próximas actividades

La Próxima semana se inician las obras de **ampliación de la sede**, por lo que se iniciarán las visitas previas para coordinar e iniciar ya el proceso de demolición y dar inicio a las obras.

También se enfrentará la negociación formal de actualizaciones al **Plan de Continuidad COVID-19**, razón por la que se da lectura a la propuesta formal del servicio y se concuerdan las principales líneas de negociación de nuestra organización.

Dadas la restricciones de aforos, asistirán a estas negociaciones el Presidente de la organización, Marcos González, junto a la Secretaria General Patricia Ibarra que para todos los efectos es la Ministro de Fe de la Asociación, y se informará los resultados de la negociación.

Con respecto de las **Metas del Convenio de desempeño Colectivo**, se analizaron los indicadores disponibles en Intranet y el avance general es positivo, con algunos problemas menores de cumplimiento en indicadores relacionados a fiscalización. De acuerdo a lo comprometido con la Dirección del Servicio, se efectuarán ajustes de metas en caso de ser necesario.

El año pasado, pese al adverso escenario, se logró mantener las asignaciones asociadas tanto al Incentivo Tributario y al cumplimiento de metas de desempeño colectivo, por lo que ante el mejor escenario económico general, el desafío se concentrará en convenio institucional.

También seguiremos con las acciones de nuestro plan sindical, generando espacios de debate, discusión y levantamiento de información, a través de con asambleas regionales, zonales y consultivos.



## 3.- Varios

El director Gárate solicita las **actas de directorio pendientes** para realizar observaciones, las que se enviarán por correo para dichos efectos.

En la última sesión del **fondo de ayuda social**, presentó su renuncia por motivos personales y laborales, la Sra Eliana García, la que posteriormente formalizó por carta al directorio nacional. Dado que sólo quedan 2 integrantes de dicha comisión, se requiere hacer un nuevo llamado para conformar la Comisión de Fondo de Ayuda Social.

Se destaca la alta aceptación que ha recibido el nuevo reglamento del Fondo de Ayuda Social, que fue aprobado por unanimidad por este Directorio, al que se le reconoce un avance en materia de claridad, transparencia y simplificación de sus procedimientos asociados .

Se deja constancia que se está trabajando en la **cobranza de deudas pendientes con la organización**, información que solo tiene hasta este momento el equipo contable y la Tesorera Fabiola Astudillo. Hasta el momento hay dos socios que piden regularizar su deuda porque se han enterado que deben, cuando no hay ninguna información al respecto por lo que se solicita mantener el resguardo que corresponde de la información. También se pide responsabilidad ya que se trata de un trabajo que no realizaron los ex tesoreros anteriores, el Sr. Garate y la Sra. Lora.

Esta semana se constituyó la **Comisión Revisora de Cuentas**, con los mismos integrantes informados originalmente por los directorios metropolitanos. Se deja constancia que nunca se recibieron las cartas de renuncia comprometidas por la Sra. Angélica Lora.

El Sr. Garate señala solicita tratar el tema de su **sumario administrativo**, en el que se efectuó todo el proceso de defensa hasta el Director Nacional, y se le informó la asociación no continuará su defensa ante la Contraloría General de la República. Específicamente solicita una explicación ante dicha decisión.

Se recordó que este caso se inició cuando las Sras. Lora y Leal estaban a cargo de los sumarios, y que dados los reclamos recibidos en torno a esta materia, se decidió reforzar el equipo y ellas presentaron su renuncia ante esta función, asumiendo su continuidad las directoras Ibarra y Astudillo.

Se recordó también que la notificación de este sumario al Sr Garate fue lo que gatilló el quiebre dentro del Directorio Nacional, ya que este exigía la anulación de su sumario, gestiones que no resultaron efectivas, responsabilizando al Sr González por esta situación. El Sr. Garate reconoce que el quiebre se produjo por esta razón.



Posteriormente, el Sr Garate exigió un trato directo con la abogada de la asociación, desconociendo el proceso de defensa que se le otorga a todos los asociados, criterio que explícitamente se decidió no seguir como directorio, al inicio del mandato.

Pese a este escenario, el equipo encargado realizó todas las gestiones correspondientes con todas las instancias del servicio.

El sumario tenía dos aristas, una netamente sindical relacionadas a la denuncia de la Sra Maritza Alday por declaraciones en su contra del señor Gárate en el Facebook de la asociación, mientras que la segunda refería a una denuncia anónima por declaraciones del mismo dirigente en contra de la diputada Erika Olivera, enrostrándole su condición de víctima de violación.

Considerando que el resultado final del sumario desestimó la primera arista, por vulnerar la autonomía de nuestra organización sindical, y que en la segunda arista sólo se determinó una sanción de multa, pese a la gravedad de las declaraciones emitidas por el Sr. Gárate, las cuales resultan inaceptables para cualquier dirigente sindical, y distan diametralmente del estándar ético y moral y políticas de género impulsadas por nuestra asociación, se adoptó la decisión de no perseverar con esta defensa ante instancias superiores.

Se reitera que el resultado final de este sumario, sí refleja el éxito de las acciones de la defensa impulsada por nuestra asociación, toda vez que la investigación calificó estas acciones como una falta grave al principio de probidad. Por su parte, para nuestra organización resulta imposible defender y avalar actitudes abiertamente misóginas por parte de cualquier asociado, más aún si ejerce un cargo de Dirigente Nacional, ya que es la organización la que pone en juego su credibilidad y prestigio.

Por último, se le señala Sr. Garate que si quiere continuar con sus acciones de defensa está en todo su derecho de realizarlo.

La Sra. Leal argumenta señaló que no se enfatizó la proporcionalidad de la sanción, ya que en otros sumarios se han sancionado con una severidad menor hechos similares. Si bien señala que leyó los 5 twitter, ella señala que los temas del honor son temas personales y no debieran ser investigados por la institución, además que la denuncia no la realizó personalmente la Sra. Olivera.

Se hace hincapié que la denuncia al sumario fue secreta por lo que difícilmente se puede saber quién denunció en el caso Olivera.

Se conversa respecto a la realización de la próxima Asamblea Nacional Ordinaria, señalando que es necesario seguir monitoreando la evolución de la pandemia, en la posibilidad de retomar su formato presencial. La Sra. Lora compromete cotizar posibles lugares de realización y presentar una propuesta para la próxima reunión de Directorio.



## Reunión Ordinaria Directorio Nacional

